

Nueva Sociedad Nro. 156 Julio-Agosto 1998, pp. 44-53

# Los rasgos espaciales de la democratización en tiempos globales

David Slater

David Slater: profesor investigador del Departamento de Geografía, Loughborough University, Inglaterra.

Palabras clave: globalización, saber académico, espacialización, democracia.

## Resumen:

Visto que la doctrina neoliberal de la globalización, las fuerzas del mercado y el cambio democrático siguen propagándose como una ostensible panacea para los problemas sociales, económicos y políticos de la modernidad contemporánea, es cada vez más importante desarrollar visiones alternativas. Con el ánimo de contribuir a ese proyecto se analizan algunos elementos del modo en que podríamos reformular la geopolítica de la democratización en un contexto global.

Hay que tener en mente que mientras la democracia puede verse como un método o un sistema político, la democratización nos remite a un proceso en desarrollo. Pateman, por ejemplo, trae a nuestra atención una corriente de la literatura que sigue la definición de Schumpeter de democracia como un arreglo institucional, centrado en «una lucha competitiva por el voto de la gente». Otros autores han definido la democracia en un contexto similar, observando por ejemplo, que un compromiso con la democracia tradicional se considera idéntico a elecciones periódicas e imparciales, multipartidismo, prensa libre, el imperio de la ley, constitucionalismo y la protección de los derechos civiles y políticos. Lo que Pateman señala a este respecto es que es importante ver la conexión entre democracia y democratización, y no entenderlas como fenómenos separados. La democracia, mientras persiste, implica democratización en el sentido de la renovación de las formas de participación y el desarrollo de la autonomía, tal como lo connota la capacidad y la voluntad de los seres humanos para la libre reflexión y determinación.

## Ambitos de transformación democrática

La naturaleza entrelazada de la democracia y la democratización es un viejo tema que ha pasado por una amplia gama de interpretaciones. El teórico italiano

Norberto Bobbio trata una serie de asuntos relacionados con este doble fenómeno, observando, por ejemplo, que la democratización es un proceso definido por una transición de la democracia política a la democracia social. Para Bobbio, el poder sólo puede fluir en dos direcciones: desciende, yendo de arriba hacia abajo como ocurre con el poder burocrático, o asciende, subiendo de abajo hacia arriba como en el ejercicio del poder a todos los niveles, local, regional, estatal, en nombre y en favor de los individuos como ciudadanos. Así pues, la democratización es un proceso que se caracteriza por la expansión del poder ascendente. En la interpretación de Bobbio el poder ascendente se propaga a varias esferas de la sociedad civil, desde la escuela hasta la fábrica, de manera que los principios de la democracia representativa llegan a infiltrarse en los espacios políticos previamente dominados por los códigos y prácticas jerárquicos y burocráticos. En este contexto Bobbio sugiere que existe un verdadero momento decisivo en el desarrollo de las instituciones democráticas que puede resumirse con la fórmula siguiente: de la democratización del Estado a la democratización de la sociedad. Es esta idea de un proceso de «doble democratización» la que ha influido en una cantidad de autores, pues ella destaca la importancia de una dinámica continua de interacción entre el Estado y la sociedad; y esta última categoría, en la fórmula de Bobbio, incluye la actividad económica (v. Dahl).

Un asunto polémico que podemos identificar en seguida se refiere a la «democratización del Estado». Por ejemplo, ¿hasta dónde ha llegado este proceso y hasta qué punto lo suscitan las fuerzas geopolíticas? En una era caracterizada por el impacto de un proceso de globalización cada vez más acelerado, muchos sostienen elocuentemente que el Estado es vital para la democracia. Przeworski, por ejemplo, mantiene que sin un Estado eficaz no puede haber democracia ni mercados, y que el efecto de la democratización en las condiciones políticas y económicas tiene mucho que ver con la viabilidad institucional de las instancias estatales. En sus reflexiones críticas sobre el neoliberalismo, Przeworski prosigue diciendo que «para poder sostener la democracia, el Estado debe garantizar la integridad territorial y la seguridad física, debe mantener las condiciones necesarias para un ejercicio efectivo de la ciudadanía, debe movilizar los ahorros públicos, coordinar la asignación de recursos y corregir la distribución de la renta» (p. 12). Este y otros argumentos afines se enmarcan en un contexto global, y se acompañan con una vigorosa advertencia sobre la repercusión política de las estrategias económicas internacionalizadas. Tres puntos se señalan con especial énfasis. Primero, dada la rápida internacionalización de las relaciones económicas y políticas, los gobiernos nacionales han tenido que reducir el alcance y la eficacia de su política económica. A su vez, esa soberanía reducida pone un límite a la gama de decisiones controladas por el proceso democrático, y socava la esencia de la participación política a nivel nacional. Segundo, la introducción de un estilo de política altamente tecnocrático tiende a socavar el *ethos* democrático de las instituciones representativas, mientras que las reformas de mercado están acompañadas de un estilo de toma de decisiones que corroe la rendición de cuentas y la transparencia. Tercero, la así llamada «modernización del Estado», que incluye y se define en gran medida por recortes graves e indiscriminados del

gasto público, reduce la propia capacidad del Estado para garantizar el ejercicio eficaz de los derechos ciudadanos en las áreas de seguridad, salud, educación y mantenimiento del ingreso. Llevado al extremo, las reducciones drásticas de la capacidad social y económica del Estado amenazan su misma integridad<sup>1</sup>. En ciertas circunstancias, como ocurre en algunas partes de África, hablar de democracia y de reformas de mercado es algo surrealista cuando el propio Estado está en un avanzado estado de desintegración (v. Widner para una discusión de este punto).

Como se deriva de la observación anterior, combinar cualquier consideración de la democratización del Estado con su paralelo en la sociedad requiere una aclaración de todos los niveles posibles de análisis y sus correlaciones. Hasta el momento hemos mencionado el Estado, o más específicamente el Estado a nivel nacional, y lo global o internacional. En los debates actuales con gran frecuencia uno se encuentra ante un énfasis, en lo global y lo local y en su interpenetración, algunas veces mencionada como lo «glocal». En forma similar, el Estado-nación se relaciona con nociones de integridad y jurisdicción territorial, y en ocasiones se sostiene que se está presionando al Estado desde arriba y desde abajo –desde arriba por el impacto de la globalización y desde abajo por las demandas centrífugas de movimientos etno-regionales y locales dentro del ámbito territorial de un Estado-nación dado. En esencia ese tipo de cuestiones introduce el tema bastante vital de la espacialidad: ¿qué importancia tiene el espacio en nuestra discusión de la democratización? Para analizar esa pregunta propongo plantear cuatro puntos relacionados.

1) Hablando de niveles de análisis o campos de investigación, podemos identificar cinco esferas que están claramente entrelazadas y al mismo tiempo poseen grados diferenciados de particularidad. Estas esferas son: a) la global; b) la supranacional (como representa el Tlcan, por ejemplo); c) la nacional; d) la regional (intranacional); y e) la local. Esta categorización puede ayudarnos a ampliar nuestra percepción de la heterogeneidad de lo espacial y ensanchar el análisis del nexo global-local para cubrir otras conexiones importantes como la global-regional o la nacional-local. Además, es necesario vincular esos significantes espaciales con la diferenciación urbano-rural, que es particularmente relevante para los análisis de lo local y lo regional. En forma similar, no hay que fusionar lo local y lo regional con comunidad, ya sea en un escenario urbano o en uno rural, pues el término «comunidad» porta un significado asociado con una forma específica de interacción social, mientras lo local y lo regional son categorías más libres y fluctuantes.

La distinción entre lo urbano y lo rural es de manera especial significativa con respecto a movimientos sociales y a la formación de frentes o asociaciones locales y regionales destinados a descentralizar el poder estatal y extender

---

<sup>1</sup> En algunos casos se puede sostener que el continuo despliegue de políticas neoliberales en sociedades que ya se caracterizan por sus conflictos étnicos y regionales ha exacerbado y amplificado los procesos de desintegración social y política. Para una discusión, v. Estevan.

territorialmente el proceso de democratización. Por ejemplo, en una serie de casos latinoamericanos, la formación de frentes regionales o comités cívicos ha tendido a dar prioridad a los asuntos urbanos al formular demandas sociales, lo que refleja en gran medida la composición predominantemente urbana de tales organizaciones. De esta forma algunas veces se excluye lo rural –como en el caso de la participación de movimientos campesinos– de lo regional, debilitando el efecto potencial de las protestas y las movilizaciones regionales. También a nivel local, el grado en que los movimientos sociales urbanos y rurales se reúnen en el proceso de protesta y movilización tiene una repercusión crucial en la eficacia territorial de las luchas democráticas. En un contexto relacionado, es importante tener conciencia de las diferencias entre lo global-regional y lo global-local. Por ejemplo, con el despliegue global de ideas neoliberales sobre descentralización fiscal, y la reducción de la capacidad central del Estado para intervenir económica y socialmente, se está dando mucha más atención y énfasis al nivel de gobierno local o municipal que al regional. Se podría insinuar que tal orientación, que lleva al debilitamiento del poder socioeconómico del Estado central y a un relativo estímulo de la proliferación de gobiernos locales, tiende a proporcionar un ambiente más favorable para la operación del capital privado<sup>22</sup>.

2) En cuanto a la conceptualización del espacio en general, establecería una distinción entre lo espacial y lo territorial, según la cual lo territorial se refiere al espacio de un Estado-nación y lo espacial denota una categoría más amplia que no se circunscribe a la esfera nacional. Lo territorial está arraigado en el suelo, la ley y la defensa, de allí el imperativo característico del Estado-nación de proteger y asegurar su territorio contra potenciales penetraciones o sub-versiones. Por otro lado, podemos tratar lo espacial como una categoría más móvil, más flexible, una categoría que combina más fácilmente con la fluidez del cambio global; en consecuencia, en estas notas me concentraré en los rasgos espaciales de la democratización, dentro de las cuales la territorialidad es una dimensión clave.

3) En muchos análisis previos de la democracia y la democratización hubo una inclinación a presuponer que estos fenómenos pueden entenderse dentro de un marco implícitamente nacional. Una de las innovaciones de algunas obras recientes es hablar de democracia más allá de las fronteras (por ejemplo, en el trabajo de Held sobre la «democracia cosmopolita»). Lo que está en juego aquí es la cuestión de lo interior/exterior, y la necesidad de ir más allá de lo que llamaría el enfoque de la democratización «circunscrito a la territorialidad».

Por consiguiente mi tercer punto es que dado que vivimos en una era que se cada vez más por la intensificación y aceleración de la relaciones a través del espacio,

---

<sup>2</sup> En situaciones en que se cercena drásticamente la eficacia de la intervención del Estado central en la economía periférica, y esto se combina con la ausencia relativa de un gobierno fuerte a nivel regional, las empresas grandes con estrategias de inversión móviles y dinámicas pueden operar con muchos menos frenos y controles que en periodos anteriores del desarrollo. En esas condiciones la inserción acelerada en el mercado mundial puede crear nuevas formas de dependencia, dejando a los gobiernos locales de recursos financieros limitados en una posición negociadora débil.

aquellas relaciones que no se limitan necesariamente a ninguna esfera –el proceso de democratización, igual que otros fenómenos– tienen que verse como parte de un interior y un exterior. Si hacemos la conexión con las cinco esferas de análisis antes mencionadas, las últimas tres –lo nacional, lo regional y lo local– pueden verse como parte de un «interior», y lo global y lo supranacional (p. ej. el Tlcan o la UE) como parte de un «exterior». Lo crucial en este caso es identificar la naturaleza imbricada de lo interior y lo exterior, tomando en cuenta al mismo tiempo las especificidades de ambos y la complejidad de su interacción, tanto histórica como geográficamente. Es vital para nuestras interpretaciones que procuremos evitar cualquier separación entre lo interior y lo exterior, como puede ocurrir con el argumento de que hay una globalización «desde arriba» asociada con el poder de instituciones tales como el Banco Mundial o el FMI o con corporaciones transnacionales, y una globalización «desde abajo» donde lo local se asocia con frecuencia con protestas progrevistas y movimientos de emancipación. Lo que podríamos señalar aquí es que organizaciones tales como el BM las corporaciones transnacionales están muy presentes también en el nivel local, mientras que los movimientos para la transformación democrática tienen que estar presentes tanto «arriba» como «abajo»<sup>3</sup>.

4) Hasta aquí sólo me he referido a ciertos «objetos del conocimiento», o el terreno temático en el que puede adelantarse el análisis. Llevando un poco más lejos la metáfora de lo interior/exterior, podemos introducir el tema del Occidente/no Occidente, y la forma en que los análisis de la democracia, la justicia, la ética y otros asuntos relacionados con frecuencia presuponen la existencia de un Occidente en tanto una entidad autosuficiente, como objeto y como sujeto del conocimiento a la vez. Aquí hay dos elementos relacionados:

a) Según lo ha sugerido recientemente una serie de autores (Dhaliwal; Parekh; Rivera; Sheth), las concepciones occidentales de la democracia y el liberalismo frecuentemente dan por sentado una pertinencia universal de ciertos tipos de arreglos institucionales y valores culturales que tal vez no sean igualmente pertinentes para otras regiones del mundo. Además, el contexto histórico y contemporáneo de la naturaleza excluyente de las sociedades democráticas, por ejemplo en relación con asuntos de la mujer y la «raza» dentro de esas sociedades, así como la unión de democracia con imperialismo en circunstancias históricas particulares y, por supuesto, las íntimas conexiones entre esos dos conjuntos de asuntos, definen una encrucijada decisiva de interpretación. La exclusión y la inclusión, tanto adentro como afuera, proporcionan una dimensión vital de cualquier análisis de la democratización y el cambio político, y aquí podríamos destacar el hecho de que en el actual énfasis sobre la exclusión algunas veces se olvida que con frecuencia formas implícitas de inclusión están saturadas de significados y prácticas subordinantes –p. ej., «puede quedarse si se adapta a nuestra cultura».

---

<sup>3</sup> Debo esta observación a James Ferguson, quien ataca vigorosamente la dicotomía de la globalización desde arriba y desde abajo.

b) En cuanto a los sujetos o agentes del conocimiento, también existe un interior y un exterior, exclusión e inclusión. Podríamos sostener que hace falta una democratización del proceso de interpretación por la cual se escuche críticamente a otras voces, tanto adentro como afuera. Pateman planteó de manera congruente el tema de las interpretaciones feministas de la participación y la igualdad en relación con la política de las relaciones entre los géneros, lo que constituye un ejemplo muy pertinente. Por otra parte, la inclusión y tratamiento crítico de autores no occidentales, y de sus reflexiones teóricas sobre la democratización en otras sociedades y en el nivel global, constituye otra forma de ampliar la esfera de interpretación y avanzar hacia una visión más cosmopolita de la democracia en tiempos globales, visión que también podría ser más sensible a la diferencia que entraña la cultura política (para un análisis previo, v. Lechner). El punto general aquí es que no solo los objetos, sino también los sujetos de la investigación pueden llegar a ser cosmopolitas.

Por lo tanto, el cuarto punto es que la investigación sobre las dimensiones espaciales de la democratización puede ayudarnos a poner en primer plano la necesidad de ir más allá de las fronteras y de hacer conexiones, tanto en términos del terreno como de los agentes del análisis. El estudio de la democratización puede ayudarnos a democratizar los procesos de interpretación e investigación, y en tiempos globales seguramente necesitamos hacer que nuestras fuentes de conocimiento, nuestros agentes de teoría y reflexión y el alcance de nuestra comprensión sean *genuinamente* globales, y no «globales» como la extensión implícita de lo occidental.

### **Poder, espacio e imperativo democrático**

Una de las facetas actuales de los debates contemporáneos se refiere a la yuxtaposición de globalización y fragmentación. La globalización, muchas veces retratada en términos del alcance ubicuo y estandarizado de las nuevas tecnologías y la revolución de la información, se pone en contraste con la política de la fragmentación. La fragmentación se visualiza con relación a una renaciente política de la identidad que recurre a emociones de etnoregionalismos, fe religiosa y particularismos locales. Desde este punto de vista el Estado territorial luce como marginado, su autoridad disminuida y su legitimidad mermada. Entonces, ¿cómo podría conectarse esa descripción con nuestra interpretación de democratización?

Según dice Connolly en su examen de la democracia y la territorialidad, el Estado soberano, territorial, es un portador «insuficiente» de energía democrática, y el intento de tratarlo como si fuera suficiente ejerce una presión disciplinaria considerable sobre los ciudadanos, restringiendo la posibilidad democrática. Desde el punto de vista de Connolly, la democracia es «una constitución igualitaria de la vida cultural que estimula a la gente a participar en la definición de sus propias dificultades y posibilidades ... un proceso social a través del cual identidades fijas y convenciones naturalizadas se ven periódicamente en la necesidad de avenirse con sus caracteres construidos a medida que identidades sociales recién surgidas perturban las convenciones establecidas...»; además,

dentro de esta perspectiva el *ethos* democrático tiene que ver con equilibrar «la conveniencia del gobierno por medios democráticos con una política corolaria de alteración democrática mediante la cual cualquier patrón particular de arreglos previos podría estar nuevamente a la disposición de cualquiera» (p. 265). Por consiguiente, en este modo de ver las cosas existe una tensión fundamental entre dos sentidos ineluctables de democracia. La construcción del gobierno involucra inevitablemente la fijación de identidades, y el *ethos* de cuestionar esas fijaciones es en principio ingobernable o desestabilizador. Ninguno de los dos puede triunfar sobre el otro y la tensión entre ellos no se puede resolver en forma permanente. En un sentido importante esa tensión refleja la interacción ya mencionada entre democracia y democratización. Para Connolly, al tiempo que se preserva la democracia, ha llegado el momento de cultivar lealtades, identificaciones y compromisos políticos que traspasen las fronteras del Estado: el espíritu democrático debe ser tan móvil como las otras fuerzas principales de la era.

La noción de que el espíritu democrático debe ser móvil se conecta con la idea de Held de una «democracia cosmopolita», aun cuando los enfoques teóricos que emplean Connolly y Held son en cierto modo divergentes. El punto central de Held incluye una demanda de que se democratizen las arenas globales de la toma de decisiones, actualmente dominadas por el Estado y las fuerzas del mercado, desafiando así el marco neoliberal de la democracia. Aquí hay una importante conexión con cuestiones de poder geopolítico. Por ejemplo, con frecuencia se sostiene que la democratización implica necesariamente la adopción de una economía de mercado y un *ethos* capitalista. La fusión de democracia y capitalismo tiene dos aspectos principales. En primer lugar, refleja el impacto predominante del neoliberalismo después del fin de la Guerra Fría; en segundo lugar nace de la subordinación de la política pública en materia de asuntos económicos y sociales a los requerimientos percibidos de la globalización del capital. Por otra parte, la democracia ha servido de justificación para una variedad de intervenciones geopolíticas, como, por ejemplo, en los casos de Centroamérica y el Caribe (Falk lo llama la apropiación geopolítica de la 'democracia'), y lo que eso señala en realidad es la lucha permanente en torno a los significados de la democracia, y también el estrecho vínculo con asuntos del poder y la espacialidad.

Contrastando la perspectiva de Connolly con algunas ideas que surgen de la obra de Przeworski sobre la «democracia sostenible», podemos sugerir que si bien aquél introduce provechosamente la espacialidad y el poder en nuestro análisis de la democratización, el trato desmerecedor que le da al papel del Estado territorial en tiempos de hegemonía neoliberal requiere una rectificación que podemos encontrar en Przeworski. Aunque es cierto que muchos Estados territoriales en sociedades periféricas se han caracterizado por sus prácticas antidemocráticas y por la eliminación de movimientos etno-regionalistas, la erosión de las capacidades y la viabilidad del Estado-nación en países del Sur conduce a situaciones políticas en donde se alejan todavía más las posibilidades de una transformación democrática basada en la soberanía nacional. A la inversa, Przeworski no sigue un enfoque que considere lo espacial en los fenómenos de la democracia y la democratización, y aunque Falk desarrolla una posición que toma

en cuenta algunas de las relaciones entre la geopolítica y la democracia, no conecta eso con las diversas modalidades de lo espacial.

En consecuencia, lo que estoy afirmando dentro de esta problemática es: a) que el debate sobre la territorialización de la democracia dentro del Estado-nación tiene que contener, como un elemento fundamental, un análisis de la imbricación de los diversos niveles de democracia territorial –lo nacional, lo regional, lo local, lo comunal e inclusive la dimensión urbana/rural– de manera que la extensión y propagación de una ética democrática en la sociedad se base en su espacialidad general, lógicamente junto con una conciencia de la existencia de conflictos entre los sujetos sociales presentes en esos diversos niveles; b) que más allá de las fronteras del Estado-nación, la ética democrática puede aplicarse en instituciones y organizaciones que ejercen poder espacial de largo alcance, pero que tal paso requeriría nuevas inventivas que nos lleven también más allá del marco nacional que es necesario, pero no suficiente, para un proyecto global de transformación democrática radical.

### Cuestiones para investigar

1. Si bien podríamos indicar que la globalización y la democratización son fenómenos que reciben una atención analítica continua<sup>4</sup>, también es cierto que la ubicación de los productores del conocimiento sobre esos fenómenos diferentes pero relacionados es algo que a menudo se pasa por alto. En otras palabras, si comenzamos con preguntas por ejemplo sobre el conocimiento académico o el conocimiento que producen intelectuales profesionales, podríamos cuestionar el grado en que las discusiones occidentales sobre la globalización o la democratización van más allá de la tendencia acostumbrada de referirse solamente a obras occidentales<sup>5</sup>. Bajo el título general de 'geopolítica del conocimiento' podríamos interesarnos en investigar la relativa «circunscripción de la cita», es decir el grado en que se mencionan y discuten autores no occidentales con relación a cuestiones de la democracia y la democratización en tiempos globales. Concretamente, podríamos querer examinar los artículos publicados en una variedad de revistas para ver hasta dónde la «política de la cita» refleja una visión occidental enfrascada en sí misma. ¿Hasta qué punto estamos logrando que nuestros canales de pensamiento y análisis sean más pluralistas y heterogéneos, y hasta qué punto la noción profundamente arraigada de autoconfinamiento occidental habita en los debates actuales sobre la democracia y el (des)orden global?

2. Una segunda línea de investigación se relaciona con el funcionamiento de poderosas organizaciones internacionales tales como el BM y el FMI. Como ejemplos de organizaciones que están activas y repercutiendo en los cinco niveles

<sup>4</sup> Para un texto que ubica esos temas en el contexto de las relaciones Norte-Sur, ver los ensayos en Hippler.

<sup>5</sup> Sobre el tema de la democratización y la transformación global en el contexto latinoamericano, v., por ejemplo, la obra reciente de Ianni, la compilación de Dieterich y un número especial de la *Revista Foro* (9/1997, Bogotá).

que mencioné, es necesario saber más sobre sus procesos de toma de decisiones, y plantear asuntos de democratización pertinentes a organizaciones cuyas ideas, políticas y prescripciones tienen tantos efectos de largo alcance, especialmente en los países menos poderosos de la periferia. Como un ejemplo apropiado sería importante rastrear las ideas del BM sobre la descentralización de la toma de decisiones, ver hasta qué punto se han puesto en práctica esas ideas en el nivel local y regional del Estado en sociedades periféricas específicas, y luego evaluar críticamente las repercusiones sociales y políticas de tales intervenciones en el proceso democrático.

3. En el nivel del Estado-nación existe otra línea de análisis relacionada con temas del vínculo entre el Estado territorial y las organizaciones internacionales, entre las cuales se podría incluir también el sector de las ONGs, además de los ejemplos más conocidos mencionados anteriormente. ¿Qué espacio de maniobra tienen los Estados periféricos en el mundo actual? ¿Cómo conectamos la democratización a nivel nacional con el grado o alcance de soberanía y autonomía nacionales? (v. Held). Preguntas de este tipo son particularmente importantes con respecto a la dinámica de las políticas ambientales a través de la divisoria Norte-Sur, y no solo inciden en cuestiones de la autoridad soberana, sino también en el gobierno efectivo y en la conservación de recursos naturales dentro de límites territoriales específicos (Kuehis).

4. Por último, ¿cómo ubicamos e interpretamos los asuntos de la descentralización dentro del ámbito territorial del Estado-nación? Por ejemplo, ¿la territorialización de la democracia afecta por igual los niveles regional y local? ¿Cuan viable es la democracia local en condiciones de pobreza aguda y deuda nacional en aumento? En la institucionalización de nuevos niveles de gobierno, como ocurrió, por ejemplo, con el establecimiento de gobiernos departamentales en Bolivia después de 1995, ¿los conflictos, muy reales, entre gobernabilidad y democracia son solucionables?; ¿debería haber algún límite al grado de descentralización del poder financiero y político, con interrogantes en tomo al problema del equilibrio entre el control centralizado y la autonomía regional?<sup>6</sup>.

En conclusión, vale la pena recalcar que cuando examinamos las diversas conexiones y desconexiones entre la globalización y la democratización, el nivel nacional sigue conservando una importancia vital, tanto en sus relaciones con las organizaciones internacionales y las fuerzas globales, como con respecto a las interconexiones centrales, regionales, locales, dentro del ámbito territorial de Estados-nación específicos. Es necesario ver la lucha por la democracia y el alcance de la ética democrática como actos que traspasan los espacios confinados de dominios y territorios particulares, de manera que no se considere la democratización como un proceso que pertenece simplemente a espacios nacionales específicos. Sin embargo, de la misma forma podemos sostener que la lucha por la democracia dentro de esos espacios nacionales puede enmarcarse

---

<sup>6</sup> Para una discusión general de la globalización y la modernidad en Bolivia en donde se destacan las dimensiones espaciales del cambio social y político, v. Calderón/Lasema.

más eficazmente si ella incluye una variedad de niveles espaciales, de manera que la territorialización de los principios democráticos esté libre de cualquier confinamiento burocrático.

## Referencias

- Bobbio, N.: *The Future of Democracy*, Polity Press, Cambridge, 1987.
- Calderón, F. y R. Laserna: *Paradojas de la modernidad*, Producciones Cima, La Paz, 1994.
- Connolly, W.: «Democracy and Territoriality» en F. R. M. Dolan y T. L. Dumm (eds.): *Rhetorical Republic*, The University of Massachusetts Press, Amherst, 1993, pp. 249-274.
- Dahl, R.: *A Preface to Economic Democracy*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1995.
- Dhaliwai, A.: «Can the Subaltern Vote? Radical Democracy, Discourses of Representation and Rights, and the Question of Race» en D. Trend (ed.): *Radical Democracy*, Routledge, Londres, 1996, pp. 42-61.
- Dietrich, H. (ed.): *Globalización, exclusión y democracia en América Latina*, Joaquín Mortiz, México, 1997.
- Estevan, A.: «El concepto occidental de 'desarrollo': consecuencias para el Tercer Mundo» en *Solidaridad Norte / Sur*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Alicante, Alicante, 1995, pp. 15-41.
- Falk, R.: *On Human Governance*, Polity Press, Cambridge, 1995.
- Held, D.: *Democracy and the Global Order*, Polity Press, Cambridge, 1995.
- Hippler, J. (ed.): *The Democratization of Disempowerment*, Pluto Press, Londres, 1995.
- Ianni, O.: *Teorías de la globalización, Siglo XXI*, México y Madrid, 1996.
- Kuehls, T.: *Beyond Sovereign Territory*, The University of Minnesota Press, Minneapolis y Londres, 1996.
- Lechner, N. (comp.): *Cultura política y democratización*, Flacso/Clacso/ICI, Santiago de Chile, 1987.
- Parekh, B.: «The Cultural Particularity of Liberal Democracy» en D. Held (ed.): *Prospect for Democracy*, Polity Press, Cambridge, 1993, pp. 156-175.
- Pateman, C.: «Democracy and Democratization» en *International Political Science Review* vol. 17 N° 1, 1/1996, pp. 5-12.
- Przeworski, A.: *Sustainable Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.
- Rivera, S.: «Liberal Democracy and Ayllu Democracy in Bolivia: the Case of Northern Potosí» en *Journal of Development Studies* vol. 26 N° 4, 1990, pp. 97-121.
- Sheth, D. L.: «Democracy and Globalization in India: Post-Cold War Discourse» en *Annals of the Association of American Political Science* N° 540, 6/1995, pp. 24-39.
- Widner, J.: «States and Statelessness in Late Twentieth Century Africa» en *Daedalus* vol. 124 N° 2, verano de 1995, pp. 129-153.